

AL DOMPOSTELANO

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

PUBLICASE POR LA TARDE

Año XIX

Oficinas: Huérfanos, 31

Santiago, sábado 12 de noviembre de 1938

Teléfono número 1327

N.º 5.341

NUEVA E IMPORTANTE DERROTA DE LOS ROJOS EN EL EBRO

Parte Oficial de Guerra radiado en la noche de ayer

En el nudo de comunicaciones de Venta de Camposines hubo gran victoria.

Salamanca, 11.—Parte oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy: En el sector del Ebro nuestras fuerzas a pesar del mal tiempo han continuado victoriosamente su avance, apoderándose del fuerte de resistencia que el enemigo había organizado por el nudo de comunicaciones de Venta de Camposines, en el que han sido enviadas varias de las posiciones que lo constituían, y cogidas prisioneras sus guarniciones.

En nuestro avance se ha cruzado por el kilómetro 1 la carretera de Camposines a Ascó, se conquistaron la ermita de San Bartolomé y alturas que dominan dicha carretera, hasta el kilómetro 5, desde cuyo punto hasta el kilómetro 8, ha quedado dicha vía de comunicación en nuestro poder.

La derrota sufrida por el enemigo, ha sido importante; pues se le han cogido gran cantidad de muertos, más de 900 prisioneros y numeroso material, entre el que se cuentan 10 ametralladoras, 6 fusiles ametralladores y dos depósitos de municiones.

En el sector de Levante, el enemigo ha insistido en sus ataques habiendo sufrido en todos ellos grandes quebrantos, y siendo rechazado y perseguido, dejando delante de nuestras posiciones más de 800 muertos y 117 prisioneros. Se le inutilizó un carro ruso.

En el sector del Segre, el enemigo ha atacado nuevamente la cabeza del puente de Serós y posiciones inmediatas, siendo enérgicamente rechazado, y haciéndole 200 prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de hoy, por nuestras baterías anti-aéreas han sido alcanzados y probablemente derribados, dos aviones «Curtis», y por fuego de fusil ha sido abatido otro avión enemigo de caza.

Se han bombardeado muy eficazmente los muelles del puerto de Valencia, produciendo destrozos en material de guerra allí acumulado.

Salamanca, 11 de noviembre de 1938. Tercer Año Triunfal De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

tración de mano de obra que requería, pero en todo caso habíamos votado porque el plazo, que en su día se fijó, sea invariable, y porque lleguen pronto los tiempos en que aquellas vicisitudes por las que pasaban las grandes obras públicas, nos parecían algo insólito y desusado y quedaban en nuestra mente como un recuerdo antiguo, tan absurdo como nos parece ahora aquel cambio radical de todos los funcionarios públicos, que tenía lugar en el siglo diez y nueve, al tornar en el poder los liberales y los conservadores. Que la obra pública abandonada, vaya a ocupar, junto a la triste figura del cesante, el lugar que le corresponde entre los tristes recuerdos de la idiosincrasia española en el pasado.

Es en verdad elevado el número de millones que han de emplearse para la terminación de este ferrocarril; pero si se piensa un poco en los ingresos que puede producir, ya no asusta tanto la cifra, pues los impuestos de transporte, ya existentes, hacen de por sí remunerable la inversión. Resulta, en efecto, de la experiencia en explotación de ferrocarriles en nuestro país, que puede considerarse como un coste medio de la tonelada-kilómetro, la cifra de trece céntimos de peseta, en cuya cifra figura lo correspondiente a interés y amortización en noventa años del capital invertido en la construcción de la línea, que viene a ser de un céntimo y medio; y como quiera que los impuestos de transporte, también incluidos en esa cifra, se aproximan al céntimo y medio, se comprende que con ellos puede garantizarse la inversión.

Por otra parte es bien sabido, que no hay nada como los buenos medios de transporte para fomentar e incrementar la producción agrícola e industrial, y puede decirse por lo tanto que de por sí crean riqueza, con el consiguiente beneficio para el Estado mismo; pero además es también evidente que las grandes obras, como ésta, traen consigo un mayor bienestar para el individuo, lo cual es también una justificación para los desembolsos del Estado, ya que por estas mismas razones invierte grandes sumas en instrucción, en Sanidad y en defensa de los derechos de los nacionales.

En este punto no puede menos de venir a nuestra memoria,

aquella frase de cierto ministro de Fomento, de cuyo nombre no quisieramos acordarnos, que afirmaba rotundamente que no se invertiría una peseta más en ferrocarriles; y recordamos también, que alguien hizo un cálculo aproximado y curioso, del que resultaba que considerando el precio de tonelada-kilómetro por ferrocarril de 0'30 pesetas, y de 0'40 pesetas, la tonelada en camión, y aplicando la diferencia al tonelaje anual que se venía transportando por vías férreas, se llegaba al sustituir éstas por la carretera, a un mayor coste de unos tres mil millones de pesetas cifra comparable al presupuesto total de la Nación. Resulta, pues, que sin que éste sea el lugar ni el momento de sentar opiniones sobre los interesantes problemas del transporte, la más simple lógica parece decir que cada medio de transporte tendrá siempre su radio de acción determinado, y así como por muchos que sean los adelantos de la técnica, habrá un pequeño y determinado transporte para el que nada podrá sustituir al lomo del asno, así también el ferrocarril será insustituible para los grandes transportes a largas distancias, mientras el coste de la tracción, cualquiera que sea ésta, sea ocho veces menor en rodadura sobre carril, que sobre cualquier firme de carretera.

Conviene también añadir que nuestra Nación según datos estadísticos, ocupa el último lugar, excluida Rusia, entre las naciones europeas, por lo que se refiere a kilómetros de ferrocarril por kilómetro cuadrado de superficie de territorio y por habitante; y en vista de ello parece lógico creer que esta situación de inferioridad, en lo que se refiere al transporte ferroviario, haya podido dificultar el desarrollo de la producción Nacional, y hace más absurda aún, si cabe, la rotunda afirmación de aquel Ministro que acabamos de recordar.

Son muchos los ciudadanos que se permiten opinar y hablar sobre lo que ellos llaman competencia entre el ferrocarril y la carretera, igual que los llamados estratagemas de café que planean sobre los mármoles de las mesas las más impresionantes operaciones militares; pero nosotros sólo diremos que ambas vías de comunicación tienen sus peculiares misiones que cumplir, y en muchos casos se complementan, constituyendo su acertada coordinación, uno de

Una indigna maniobra de la más turbia sensiblería

Nota del Gobierno Nacional sobre el supuesto empréstito a la zona roja

Burgos, 11.—Esta tarde el ministro del Interior, señor Serrano Suñer, entregó a los representantes de la Prensa la nota anunciada ayer después de la reunión del Consejo de Ministros.

La nota dice así:

«La situación desesperada de hambre y de miseria, por la que atraviesa la zona roja, ha llegado a tal extremo, que sus dirigentes se han visto forzados a hacer empréstito internacional en torno a ella, implorando la dádiva de un empréstito exterior de socorro. Ante el anuncio de este propósito, la España nacional, una vez más declara que estimará nulos y sin ningún valor, cualquier gestión y operación de crédito que el pseudo Gobierno de Barcelona intenté hacer aunque sea con el intento de saciar el hambre que experimenta el pueblo a quien oprime.

El auxilio de víveres o cualesquiera otros elementos a la zona roja, sería igual que la ayuda que se prestase a una plaza bloqueada o sitiada. Quienes contribuyeran a ese empréstito proporcionarían valores al Comité Rojo, sobre ser encubridores de sus crímenes, saqueos y desmanes, contribuirán a prolongar sin ningún beneficio final la agonía de un pueblo que supo verse libre de sus opresores, que cumplen los designios de Moscú.

Lejos de facilitar el término de la guerra, la prolongarían siendo responsables de los sacrificios, miserias y dolores que en aquella zona se padecería hasta entonces. Pero además sería un mal negocio, un pésimo negocio de los prestamistas; si con todo el oro del Estado, con todos los tesoros de la Iglesia, de las intidades públicas y de los partidos, y disponiendo arbitrariamente de la riqueza natural del país, de sus materias primas, de sus productos, de los barcos de su marina y de los parques de municiones nada pudieron como no sea demostrar su despilfarro, su mala administración y la total incapacidad de sus jefes, ¿qué van a poder tras las rotundas y continuas victorias del Ejército nacional?

Esa desastrosa administración les hace fingir una necesidad que ellos mismos han creado con sus robos y depravaciones. La falta de alimentos que experimenta la zona roja, no es debida a la crisis natural del país, pues los productos de la tierra son exportados al extranjero, invirtiendo el importe de su venta en propaganda y exportación de material de guerra, mientras sus masas famélicas, caminan velozmente hacia la ruina fisiológica.

Es una indigna maniobra de falsa y turbia sensiblería. Dicen que se trata de socorrer a unos millones de refugiados fugitivos ante el empuje del Ejército nacional. Sepan de una vez que en la España roja no hay refugiados, sino evacuados forzados que ante las amenazas y ejecuciones se ven impelidos a aguardar la llegada de nuestras tropas victoriosas, y son llevados por la fuerza a poblaciones de la misma zona donde les espera la lenta tortura de la inanición. La prueba de esta afirmación la ofrecemos abriendo honrosamente las puertas de nuestra España, a esos supuestos refugiados.

Quiénes se avengan a cooperar a ese empréstito extraordinario, ya saben, pues, el papel que van a desempeñar y la responsabilidad que adquieren al contribuir en este crimen de prolongar la contienda.»

los más interesantes problemas que con relación al transporte habrá de acometerse. Es, pues, indudable, que no ha de estar muy lejano el día en que estas cuestiones estén reguladas por disposiciones oficiales, de modo que cada transporte se efectúe por el medio más conveniente y adecuado para la economía nacional, sin tener en cuenta los intereses y a veces los caprichos del expedidor.

Hagamos constar, por último, que todo el material que se precisa para ultimar este importante trabajo es de producción nacional, circunstancia que no se da por el momento en otros medios de transporte, y que quizás sea digna de tenerse en cuenta para el porvenir inmediato no sólo en esta obra, sino en lo que a ferrocarriles en general se refiere.

Demos con esto por terminada nuestra información sobre el ferrocarril de Zamora a La Coruña, tan interesante para las comunicaciones de Galicia con el resto de España, y esperemos que no sea muy lejana la fecha en que tan importante mejora venga a ser un hecho positivo para la bella región, que no regateó esfuerzos ni sacrificios para bien de España y del Glorioso Movimiento Nacional.

Mañana, acontecimientos en el Principal

«La alegre divorciada». — El superfilm musical Radio, la más característica y notable expresión del gran arte de la admirable pareja Ginger Rogers y Fred Astaire, nos embriagará con el ritmo atractivo de su gran arte, mañana en la pantalla Western Electric del Principal.

Película de magna espectacularidad, lujo fabuloso y derroche de fantasía y elegancia, pondrá sobre la nitidez del lienzo el cortejo maravilloso su música y de sus danzas.

«La alegre divorciada» es la portentosa consagración a la danza, con la arrebatadora música de Irving Berlin, y el arte único

co y excelso de la pareja ideal de la pantalla Ginger Rogers y Fred Astaire.

«Estreno de Noticario español número 4». — Como complemento se estrenará el interesantísimo «Noticario español número 4», dirigido por el Ministerio del Interior, y en el cual al lado de las más recientes actualidades documentales de la España Nacional, se ofrece una detallada y minuciosa información gráfica de las pasadas fiestas del Apóstol Santiago en Compostela.

AGRICULTORES: Si de seáis que se os conceda la moratoria para pagar las deudas al Crédito Agrícola que os concede el Decreto de 3 de septiembre último (B. O. del Estado de 11 del mismo mes), solicitarlo inmediatamente del Ministerio de Agricultura.

LA LEY DE SUBSIDIO FAMILIAR

Cooperación del Registro civil. Artículo 43. La Caja Nacional o cualquiera de sus delegaciones, siempre que le interese comprobar la exactitud de alguno de estos documentos o cerciorarse de la edad de alguno de los beneficiarios del régimen de subsidios familiares o del hecho de la defunción de algún otro, tendrá derecho a obtener gratuitamente en papel común, certificaciones del Registro civil.

Declaración del Estado de familia. Artículo 49. Todo subsidiado tiene la obligación de dar cuenta a la Caja, por conducto del Patronato con quien trabaja, de cualquier variación que, con repercusiones en el régimen de subsidios familiares, se produzcan en su familia, tales como el nacimiento de un nuevo hijo, defunción o cumplimiento de los 14

Belleza... tapiz español

Bueno, amigos míos; ya «hemos dado una vuelta» rápida por tierras de Galicia. La dulce y bella Galicia de Rosalía de Castro, poetisa sembradora de nostalgias; de la Condesa de Pardo Bazán, pintora de «Los Pazos»; de tantos ilustres escritores y políticos. Tierra nativa de nuestro invicto Caudillo: ¡Franco, Franco, Franco!

Ya conocemos Galicia y hemos llenado nuestros espíritus de poesía y de color. Todo paisaje. Hemos visto la hermosa ciudad de Vigo, con sus calles alegres y sus edificios modernos; la rúa del Principado, una de las más bonitas de España; la calle de García Barbón y su teatro digno de una gran capital, como tantas otras cosas de Vigo.

Pontevedra: ciudad atrayente, que no puede dejarse sin volver la vista atrás, íntimo rincón, hogar español; un parque lleno de veredas para soñar y hacerse poesía, porque allí todo es poesía, como el camino de ensueño de Marín, pueblo marítimo encantador.

Vilagarcía: puerto y playa de gran atracción; remanso de vida para los enamorados que hayan perdido un amor.

Santiago de Compostela. ¿Qué vamos a decir de la ciudad tan cantada por escritores y poetas, tan profundamente interesante? ¿Hay que verlo. Como hay que oír las doce campanadas de la media noche en la Plaza de los Literarios. ¿Cómo suenan aquellos doce golpes de campana sobre el misterio de la población gallega, dormida entonces!

«Parece como si de lo alto de aquellas torres de la grandiosa catedral compostelana fueran caídas, suicidándose los siglos, para dormir el sueño eterno sobre las páginas de la Historia de España.

«Nocturnos misteriosos de Santiago. ¿Quién puede haber que diga cómo sois; lo que con el tiempo y de edades; lo que en vuestras sombras escribieron aquellos estudiantes de esa Universidad inmortal?...

«Ya estamos en La Coruña. Toda otra cosa. Todo luz y vida, mucho más en su Calle Real, con los Cantones de soberbios edificios y establecimientos, levantan para contemplar la ruta azul de los buques que tanta sangre española se llevaron a las Américas.

«Galicia... ¡Bella y dulce Galicia! Tú eres España, porque eres

¿Quién será el poeta que sepa cantar como mereces? ¡Galicia! Toda paisaje y amor y poesía...

GONZALO QUINTILLA.

(Del Diario de Burgos).

AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Llevar el recuerdo y cariño a nuestros hermanos, que día tras día luchan por la liberación del suelo patrio.

Se reciben donativos en especie en la Delegación Local de Frentes y Hospitales, Rúa del Villar, 11, y en metálico en: Depositaria de fondos municipales, Comercio Ceinos y Librerías Porto.

EL FERROCARRIL DE ZAMORA A LA CORUÑA

IV

Habíamos llegado anteriormente a la conclusión de que para poner en condiciones de explotación y utilización esta hermosa obra, era precisa la inversión de 243 millones de pesetas. ¿En qué plazo debería hacerse esa inversión? Ciertamente que no tenemos la pretensión de que nuestras opiniones tengan carácter de dictamen; pero si queremos hacer constar la forma ruinosa y lamentable en que se han invertido en esta misma obra los 195 millones que van ya consumidos. Queremos presentarla como ejemplo negativo; igual que ciertos libritos, que se emplean en las escuelas de aprendices de oficios, tienen algunas figuras para mostrar la forma viciosa en que no debe hacerse una determinada manipulación, pues es el caso que han sido precisos diez largos años para invertir esta suma, con una irregularidad y un estira y afloja, que podemos considerar como una feminea coquetería de esa vieja dama que se llama política, y que imposibilita todo trabajo serio. Creemos, pues, que la terminación de la obra que nos ocupa, debería hacerse en un plazo que, a nuestro juicio, no debería llegar a los cinco años ni ser menor de tres, pues quizá el hacer, lo en menos tiempo produjera trastornos por la gran concen-

DE LA VIDA LOCAL

En pro de una loable iniciativa

El infatigable paladín de las «cosas» compostelanas, D. Andrés Sánchez G. Adanza — a quien no tenemos el honor de conocer — viene con frecuencia propagando, en la Prensa local, en defensa de los intereses morales y materiales, y por el rápido resurgir de nuestro Santiago de Compostela.

Compostelano de pura cepa, encontramos de perlas estos frecuentes estimulantes del correcto escritor, Sr. Sánchez Adanza, y es forzoso apoyar sus loables iniciativas, por parte de todos los santiaguenses, aun de aquellos que, como el que estas apresuradas líneas escribe, carece en esta ciudad, casi en absoluto, de historial alguno que ofrecer en pro de tan plausible iniciativa. Es un voto muy pequeño, de muy minúscula calidad, pero muy entusiasta.

Entendemos, no obstante, que estos tiempos presentes, en que se forja en el yunque de la guerra, por los aguerridos soldados del glorioso Caudillo, a golpe de victorias, una España nueva grande y libre, no son los más propicios para excogitar lo brillante, lo selecto, desechando lo humilde, pues suelen darse casos, muchas veces, que lo pequeño, lo modesto, pleno de fervor, es de hecho, en la práctica, de más positivos efectos que lo selecto y brillante, carente de calor y entusiasmo.

Santiago de Compostela, que como dice muy acertadamente el señor Adanza, «llegó en todo tiempo a llenar el mundo con la gloria de su nombre» debe aprestarse a laborar por su progreso, y los santiaguenses todos, sin distinción alguna, deben unirse en una sola aspiración, cada cual en la medida de sus fuerzas, prestar su concurso, y elevar a nuestra amada ciudad al rango señorial y próspero que por su historia, por sus positivos e indiscutibles merecimientos le corresponde, y colocarla en el puesto de «CORAZON Y CEREBRO» de Galicia, puesto que nadie, estamos seguros de ello, nadie le regateará, llegado el día.

Vaya, pues, nuestro aliento en apoyo de las felices iniciativas del Sr. Sánchez Adanza, esperando no deserte de su puesto de adalid de las bellas causas, y no desmaye en su empeño, siga adelante, seguro de que sus aspiraciones, que son las nuestras, que son las de todos los santiaguenses, las comparte todo el pueblo, y se verán muy en breve coronadas por el más lisonjero de los éxitos.

Abandonemos el «dolce far niente» que alguna vez nos invade a los compostelanos, dejemos a un lado la inercia, y todos unidos a laborar por la grandeza de Santiago. Poco hay que hacer para embarrimarlo al rango que le corresponde, y que el mundo le tiene bien justamente reconocido.

¡Por Santiago lo damos todo, comodidades, bienestar, fortuna, todo, hasta la vida, si fuese menester hacer de ella sacrificio...!

¡Viva Santiago! Viva España!

ELELLE.

Noviembre de 1938.

Bloques de 100 cartas de Papel Superior : : : AL SOL, Papelería

años de algún beneficiario, ausencia, vivir a costa de cualquier persona o entidad, etc., presentando con arreglo a lo que establece en los párrafos anteriores el documento justificativo del hecho que determine el derecho a subsidio o a una modificación en la cuantía del que viniera percibiendo.

Unificación de seguros sociales

Artículo 50 En cuanto sea posible se unificará el procedimiento de este régimen con el de los demás seguros sociales.

Procedimiento de pago de subsidios

Artículo 51. El reconocimiento y pago de subsidios podrá hacerse:

- a) Por el propio patrono.
b) Directamente por la Caja Nacional.

Pago patronal

Artículo 52. El procedimiento de pago del patrono se aplicará: a) A las Diputaciones y Ayuntamientos acogidos al régimen de la Caja Nacional.

b) A las entidades patronales autorizadas a practicarlos. c) A todos los pertenecientes a una rama de la producción en territorio determinado por orden del ministro, oidas las Cajas Nacionales y la organización sindical.

NOTICIAS

Fue nombrado juez municipal letrado de la Guinea Continental Española, nuestro amigo D. Antonio Iglesias de la Riva, al que felicizamos.

En el frente de Cataluña halló gloriosa muerte, defendiendo a Dios y a la Patria el valiente joven santigués, Jesús Alejandro Calvelo.

La muerte de este muchacho causó honda pena entre las numerosas relaciones con que contaba.

A su padre, así como al resto de la familia, enviamos nuestro pésame.

En el lugar de Casas Nuevas falleció Juana Rodríguez Vázquez, de 74 años, viuda.

Le corresponde hacer el turno de guardia, mañana, a la farmacia de los señores hijos de Duques, establecida en la calle de las Huérfanas.

El próximo lunes, día 14, la Unión Diocesana de Mujeres Católicas, celebrará en la iglesia de las Huérfanas su Retiro espiritual mensual que dirigirán los Consiliarios Diocesanos D. Isidro Conde y D. Pio Escudero.

Para los que puedan y quieran asistir empezará a las cuatro de la tarde con una meditación; a las cuatro y tres cuartos se hará el ejercicio del Via-Crucis; a las cinco se tendrá el retiro espiritual y luego habrá ensayo de canto litúrgico.

La parte general, para cuantos no puedan asistir a la anterior, dará comienzo a las seis de la tarde, con una meditación, después de la cual se rezará el Santo Rosario; a continuación se tendrá una plática y se hará luego el examen práctico para terminar con la Bendición a las siete y tres cuartos.

A este retiro se invita también a las que no estén asociadas en Acción Católica.

La Comisión provincial de escuelas acordó elevar a la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza para su resolución, el expediente incoado por don Constantino Vidal Lomban, cursillista de 1935 que solicita escuela con el carácter de propietario provisional.

Murió en el Hospital Militar Clínico José María Alcalde de Santaviña, de 19 años, soltero, natural de Sestao, en Vizcaya.

Manana celebra sus cultos mensuales la Congregación de la Santísima Trinidad en la iglesia conventual de San Pelayo. Los ejercicios de la tarde darán comienzo a las cinco y media.

Anotáronse hoy en el libro de nacimientos del Registro Civil los nombres de José Dictino Barrío Vidal, María de los Dolores Castro Troiteiro, José Luis Tarrío Varela, María de la Concepción Guillermina Sánchez Piñmental y Carmen Noya Pombo.

El próximo lunes pasará un guardia municipal a cobrar los recibos del Aeropuerto por las calles de Plaza de Fonseca, Raña, Franco y Calderería.

En la iglesia conventual de San Francisco celebró esta mañana el acto fúnebre que dedicó la Facultad de Medicina por el alma del que fué catedrático de ese centro, D. Francisco Romero Molezún.

El templo estaba lleno de fieles, testimoniándose una vez más el cariño que se profesaba a tan honorable catedrático.

Colocóse en el presbiterio del lado del Evangelio el Claustro de dicha Facultad, presidido por el vicerrector señor Batuecas y el decano, señor Blanco Rivero.

De sus posesiones de Prevedifios (Touro), regresó la señora doña Carmen Focifios.

Con objeto de ganar el Jubileo, estuvo en Santiago el decano de los Registradores de Madrid, con residencia en la actualidad en Vitoria, don Joaquín Navarro y Carbonell.

En el álbum de la Archicofradía puso el siguiente: «Al abrazar la imagen del Apóstol, sentí vibrar con ímpetu mi alma, que en este lugar santo es donde siento con más pasión mi anhelo por mi España».

El señor Navarro Carbonell, salió esta tarde para Vitoria.

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto y hermoso niño, segundo del matrimonio, la esposa del culto doctor García Campos, nacida Carmen Sommer Arroute, de distinguida familia madrileña.

Después de responder a estos saludos y descansar breves momentos, se dirigieron a la Catedral, haciendo su entrada por la Puerta del Obradoiro, recibiendo los señores Deán, don Saulustiano Portela Pazos y el canónigo señor Ruiz Rueda, pasando al altar Mayor del Apóstol que admiró mucho, orando breves momentos y abrazándose luego.

Madre e hijo continúan en buen estado. Nuestra sincera enhorabuena

En Madrid no se come y Negrín no resuelve nada

Madrid.—El ABC rojo publica, con el título «S. O. S. Madrid» un artículo dirigido al «Gobierno» de Barcelona donde le dice que los sacrificios de la ciudad no han tenido compensación.

Aunque la censura ha mutilado horriblemente dicho texto periodístico, se leen en él párrafos como éstos:

«Hemos dado un amplio margen, una larga tregua, cesando en nuestros comentarios a los asuntos de abastecimientos; pero vemos que pasan días y pasan semanas sin que llegue la solución, sino que, por el contrario, se agravan los problemas y se aumentan las dificultades.

Al mismo tiempo, entendemos que con el silencio nada se resuelve. Las dificultades no tienen carácter general, sino local. Tampoco puede ampararse el silencio con el pretexto del derrotismo.

Persistir en el sistema nos parece conducta equivocada.

Por todas las carreteras que afluyen a Madrid se ha visto durante el verano y se ve aún, largas caravanas femeninas que van y vienen a los pueblos vecinos, y aun lejanos, imponiéndose duras caminatas para traer tomates, pimientos, frutas y hortalizas, que en algunos sitios se han perdido por falta de medios de transporte. Lo lógico hubiera sido que, suprimida la venta libre, todos los productos de huerta se expendiesen en las verdulerías afectas a las cartillas.

En todos los pueblos de la Mancha están saliendo las bodegas. No se sabe dónde meter la actual cosecha. Sin embargo, en Madrid escasea el vino. Se ha impuesto a los taberneros que lo traen, pagando precios fabulosos por el acarreo, la obligación de ceder una parte a Abastos ¿Cómo lo

hacen? Dando un setenta y cinco por ciento de agua.

Algo semejante a lo que señalamos respecto al vino ocurre con el aceite en Jaén, en la Mancha, en Toledo... y en Madrid no hay aceite. Ni hay sal, que se amontona en Torre Vieja.

Se ha anunciado que cada tienda de comestibles dependiente de Abastos iba a tener afectada una confitería; tres semanas hace que esto se anunció. Las mismas que ha dejado de suministrar la ración de azúcar.

Repetimos una vez más. La Comisión debe estar convencida, si no materialmente, haciendo números sobre un papel, de que con los suministros de las pastillas es por completo imposible alimentarlas, y que Madrid lo logra gracias a las iniciativas particulares. ¿Por qué no buscar, en cambio, la compensación aumentando el racionamiento hasta llegar por lo menos a la cantidad precisa para una alimentación suficiente, nada más que suficiente?

El general Piazoni en Santiago

Esta mañana a las doce y cuarto llegó a Santiago el general italiano Sandor Piazoni, organizador de las brigadas «Flechas Negras», acompañado de su ayudante el duque de Arévalo y su secretario el teniente Quintero, el delegado de Orden Público señor Vendrell, el acaide de la Coruña señor Sotomayor y el Inspector provincial secretario de F. E. Tradicionalista camarada Zela, siendo saludados en el Hotel Compostela, donde los esperaban el Comandante militar, señor Bermúdez de Castro; Alcalde, señor García Diéguez; Rector de la Universidad, señor Gil Casares; jefes de Milicias y Falange, señores Canelo y Cunquero; canónigos señores Capón Fernández y Sánchez Otero; el alférez del Cuerpo Jurídico, señor Varela Limia (don Juan); los directivos de la Archicofradía del Apóstol, señores Fabeiro, Pintos, Mosqueira (don José) y los concejales señores Zelada y de la Riva Barba.

Después de responder a estos saludos y descansar breves momentos, se dirigieron a la Catedral, haciendo su entrada por la Puerta del Obradoiro, recibiendo los señores Deán, don Saulustiano Portela Pazos y el canónigo señor Ruiz Rueda, pasando al altar Mayor del Apóstol que admiró mucho, orando breves momentos y abrazándose luego. Pasaron luego a las capillas de la cripta y de las reliquias, deteniéndose algún tiempo en admirarlas y firmando el general Piazoni, en el libro que en esta se lleva.

A la salida de la capilla de las reliquias, presenció como funcionaba el «Botafumeiro» del que hizo elogios.

Seguidamente pasó a los claustros de la Catedral y de éstos a la sala del Museo, admirando los valores en tapices y ornamentos que en ella se conservan.

También el general Piazoni estuvo en el local de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, en cuyo álbum escribió: «Mera y líase. Ecanucho, general Favoridason, fundador de «Flechas Negras». III Año Triunfal. 11-12-38».

El militar que le acompañaba puso: «Duque de Arévalo del Rey, teniente Maneel Santos, ayudante del general Piazoni».

Los directivos de la Archicofradía les obsequiaron con cruces, saliendo muy satisfechos de la visita.

Por la tarde después de almorzar, dió una vuelta por la Herrería siguiendo visitando los monumentos compostelanos; a las siete irá al Ayuntamiento donde le será ofrecido un vino de honor y a las diez de la noche un banquete en el Hotel Compostela.

Con su ayudante el duque de Arévalo y su secretario señor Quintero, saldrá para Villagarcía y la Toja.

Decreto del Ministerio de Agricultura

Las atenciones de la guerra, cada día crecientes, dificultan necesariamente el normal desenvolvimiento de las actividades campesinas que son base primordial para el éxito definitivo del Movimiento.

El interés nacional exige que esas actividades campesinas puedan desarrollarse con la máxima eficacia sus fines, sobre todo en épocas como la sementera y recolección, fundamentales para la resolución total del proceso agrícola.

Para ello es preciso la utilización de todos los brazos aptos para el trabajo de la tierra, así de cuantos elementos en colaboración sean fundamentales para la normal continuidad e intensificación de los cultivos, medida que el Gobierno pone en juego de manera inmediata para resolver las dificultades que en este orden pueden presentarse.

En su consecuencia, a propuesta del Ministerio de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero. Se declara de interés y utilidad nacional la realización de las labores agrícolas y trabajos complementarios para la presente sementera de Otoño y la inmediata de primavera.

Artículo segundo. Todos los Alcaldes, constituirán, bajo su presidencia, en el plazo de cinco días a partir de la publicación de este Decreto, Juntas Agrícolas integradas por el Jefe Local de Falange, como vicepresidente, y tres vocales agricultores designados por el Alcalde a propuesta del jefe de Falange. Estas Juntas serán responsables de la eficaz organización de la sementera y cultivo de las fincas del término municipal, con arreglo a uso de buen labrador, mediante el aprovechamiento más eficaz de cuantos elementos puedan contribuir a tal finalidad.

Artículo tercero. Las Juntas Agrícolas formularán obligatoriamente y con la máxima rapidez un plan de sementera que concrete las extensiones aproximadas a sembrar de cada especie de planta, sus períodos de labor, maquinaria y útiles, etcétera, indicando las que pueden quedar satisfechas con las disponibilidades del propio municipio empleadas al límite y las que necesitarían ser proporcionadas de otros municipios o las que les sobrasen para poder atender a otros términos. En cualquiera de estos dos últimos casos se acompañará una sucinta valoración de cada grupo de elementos que falten o que sobren.

Artículo cuarto. Las Juntas Agrícolas quedan facultadas para acordar la distribución entre las explotaciones de los obreros agrícolas del término municipal y de aquéllos que, siendo aptos para los trabajos del campo, no desempeñen en la fecha que se les requiera actividades que, a juicio de la Junta, sean indispensables a la guerra.

Las Juntas Agrícolas propondrán al Ministerio de Organización y Acción Sindical, cuando lo estimen preciso, la modificación de los horarios de trabajo y la suspensión del descanso en domingo y días festivos para asegurar una normal sementera.

Artículo quinto. Las Juntas Agrícolas dispondrán en la medida necesaria, la movilización y prestación del ganado de trabajo y mobiliario mecánico existente en el término municipal, de tal forma, que utilizándolo sus dueños preferentemente y con la máxima rapidez puedan también emplearse en otras explotaciones agrícolas en que sea necesario.

Artículo sexto. Sin que el perjuicio de que el plan a que se refiere el artículo tercero sea puntual en práctica sin demora, será urgentemente remitido a la Sección Agronómica respectiva, la cual podrá rectificarlo. Asimismo los gobernadores civiles, de acuerdo con la Sección Agronómica correspondiente, acoplarán las insuficiencias y excedentes de elementos existentes en los diferentes municipios, dando cuenta al Servicio Nacional de Agricultura de aquellos elementos que, en definitiva, sobren o falten en su provincia.

Artículo séptimo. Por los Jefes de las Secciones Agronómicas se dictarán las normas precisas para señalar los precios de los servicios prestados en cumplimiento del plan acordado por cada Junta, y resolverán las incidencias que con tal motivo puedan presentarse en cuanto a dicho precio y resarcimiento de posibles daños ocasionados en los medios de cultivo prestado.

CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

Mañana domingo a las 11 de la mañana será transmitido por todas las emisoras nacionales el discurso que el Ministro de Organización y Acción Sindical camarada GONZALEZ BUENO pronunciará en Pamplona con motivo de la inauguración de la Central Nacional Sindicalista de Navarra.

En dicho acto, primero de los de una campaña de propaganda organizada por el Ministerio de Acción Sindical además del Ministro y otras personalidades de relieve en el movimiento Nacional-Sindicalista, afiliados a que mañana concurrirán a dicha hora al domicilio social para poder escuchar los discursos.

Artículo octavo. Las Juntas Agrícolas habrán de atender preferentemente las peticiones de personal, elemento de cultivo y crédito que les formulen las familias agricultoras de la localidad que tengan mayor número de familiares directos en el frente, así como a los que tengan ganado o útiles de labranza requisados por el Ejército.

Artículo noveno. El abandono injustificado del laboreo, cultivo o aprovechamiento de fincas rústicas se sancionará por el ministro de agricultura, a propuesta de las referidas Agrícolas, con multas de hasta cincuenta mil pesetas, teniendo en cuenta el perjuicio que el abandono origina.

Artículo décimo. Todo el personal dependiente de este Ministerio, bajo el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de cada provincia, dedicará preferente actividad al cumplimiento de lo prescrito por el presente Decreto.

Artículo undécimo. En aquellas zonas afectadas por los Servicios de Recuperación Agrícola serán éstos los encargados de la aplicación del presente Decreto, en relación con las Secciones Agronómicas para cuanto signifique enlace de elementos sobrantes en municipios de la provincia no sujetos a su jurisdicción.

Artículo duodécimo. El presente Decreto se aplicará durante el año agrícola en curso, quedando encargado el ministro de agricultura de dictar las disposiciones complementarias que sea necesario para su mayor eficacia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Burgos a 20 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—Francisco Franco.—El Ministro de Agricultura, Raimundo Fernández Cuesta.

Campaña de abrigo del combatiente

La Delegación Nacional de Asistencia a Frentes y Hospitales, organiza la Campaña de Abrigo al Combatiente, con objeto de proporcionar a los soldados las prendas que los defenderán de los rigores de invierno. Esta Delegación Local por intermedio de la Jefatura de Cultura y Propaganda iniciará esta campaña que se regirá por las siguientes normas dictadas por la Nacional.

En breve plazo una Comisión de Señoras afectas a esta Delegación, visitará los Bancos, Industrias, Comercios, Entidades Oficiales, Colegios, etc., y finalmente a todos los particulares con objeto de ofrecerles unas tarjetas de un valor de 5 y 15 pesetas con destino a la compra de prendas de abrigo, especialmente Jerseys y Calcetines, para los soldados. En diversos Comercios se colocarán puestos de venta de dichas tarjetas.

Las indicadas tarjetas serán firmadas por el donante y enviadas a la Delegación Local de Asistencia a Frentes y Hospitales para ser enviadas juntamente con las prendas de Abrigo compradas con lo recaudado, recibiendo de esta manera el soldado, el nombre de la persona o personas que costean el obsequio, los cuales les escribirán agradeciéndoselo.

No dudamos que el pueblo de Santiago acogerá con verdadero cariño la visita de las señoras que efectuarán la venta de las tarjetas y contribuirá con todas sus posibilidades, e evitar que el soldado pase frío en las trincheras, mientras nosotros vivimos tranquilos en la retaguardia que ellos crearon con sus incomodi-

dades y desvelos. Este llamamiento social, pues cada uno de ellos contribuir en cantidad proporcional a su capital. El rico no debe regatear en el número de tarjetas y aquel cuyos medios de fortuna le impidan el placer de contribuir su nombre en la lista de donantes, que se quite con otros u otros para adquirirlos. Que en Santiago se tenga el día de mañana la íntima satisfacción de recibir millares de cartas de agradecimiento. Compra una tarjeta. Hazlo por tí, por España y por Franco. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

El jefe Local de Cultura y Propaganda.

Sociedad General Gallega de Electricidad

A los Sres. Obligacionistas y Bonistas de esta Sociedad

El Consejo de Administración ha acordado, con arreglo a la autorización que le fué otorgada por la Junta Extraordinaria celebrada el 24 de enero de 1938, proceder a determinadas operaciones relacionadas con las deudas de esta Sociedad, representadas en Obligaciones y Bonos, cuyas operaciones se aclararán y detallarán en cualquiera de las Oficinas de la Sociedad en La Coruña, El Ferrol del Caudillo, Santiago, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, y Orense, en el Banco Pastor de La Coruña o cualquiera de sus Sucursales de El Ferrol del Caudillo, Lugo, Orense, Pontevedra y Vigo, Banca Hijos de Olimpio Pérez de Santiago o Villagarcía, desde el día 15 al 25 de noviembre de 1938.

La Coruña, 9 de noviembre de 1938.

Cartel de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Santiago

Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Tercio de Santiago

Servicio para el día 13 de noviembre de 1938

Jefe de Cuartel

Jefe de Centuria, Gumercindo Otero Soto

Oficial de Guardia

Jefe de Falange, José Ameigarras Fernández

Oficial de Vigilancia

Jefe de Falange, Gabriel Pizarro Agrelo

A las nueve de la mañana PREVENCIÓN

Jefe de Escuadra

Carlos Santaló Rodríguez

Gastador

José Folgar Rivas

Tambor

Salvador Pérez Díaz

Falangistas-Tradicionallistas

Rafael Pavón Talleda Manuel Viña Losada Ramón García Rubin

CARCEL

Falangistas-Tradicionallistas Ramón Otero Pazos José Benito Lamele Pedro Gasamán Gerpe Nemesio Ron Ares Manuel Morón Iglesias

IMAGINARIAS

Jefe de Escuadra Francisco López Fernández

Falangista-Tradicionallista Rafael Vamonde Moureza

PRINCIPAL - Mañana domingo 2 acontecimientos en un magno programa 2 Presentación de la grandiosa película musical, magno espectáculo del cine moderno, y verdadero derroche de arte, lujo y elegancia LA ALEGRE DIVORCIADA Apoteosis del ritmo y de la danza, consagrados por la pareja ideal de la pantalla GINGER ROGERS y FRED ASTAIRE La más bella y espectacular superrevista de la RADIO, con la famosa y embriagadora danza «EL CONTINENTAL». ESTRENO DEL NOTICARIO ESPAÑOL NÚM. 4 Con la más actualísima información de la ESPAÑA NACIONAL, entre la que resalta la de las pasadas FIESTAS DEL APOSTOL EN COMPOSTELA.

CAPITOL - LA PANTALLA DE LOS ÉXITOS A las 3 h:20 INFANTIL APOTEÓICA EL OGASO DEL PODER por el gran caballista BUCK JONES SENSACIONAL Mañana a las 5 h:12, 7 h:12 y 10 h:12 en funciones de GRAN MODA RIGUROSO ESTRENO 1938 BUITRES DEL PRESIDIO Con ANN PRESTON y HENRY HUNTER UN FILM DE ETERNAS EMOCIONES

Vinos OTERO

Casa fundada en 1897.—Teléfono 1788

En este acreditado Establecimiento se acaba de recibir una excelente partida de vino blanco y tinto, a precios sin competencia.

Almacén: Mazarelos 4 y 5 (frente a la cuesta de Sar)

Depositorio de LEVADURA marca «Danubio» de La Unión Alcohólica Española.

PARA PEDIDOS AL TEL. 1788,

El Aguinaldo del soldado en Bilbao

Bilbao.—Ha comenzado con intensidad la recogida del Aguinaldo del soldado, calculándose en la capital un millón de pesetas.

La conversión de la deuda bilbaína

Bilbao.—El Ayuntamiento de esta ciudad celebró ayer sesión plenaria para tratar de la conversión de la deuda de aquel municipio que se eleva a diez millones de pesetas.

Lo que se espera

Se espera enjuagar rápidamente esta deuda, dado el estado próspero del municipio viéndose el presupuesto.

Elogios

Es de elogiar la conducta y buena administración de este Ayuntamiento que en poco menos de un año ha conseguido ponerse en condiciones de pagar los despuntados hechos por los anteriores.

El agregado del Japón en Burgos

Burgos.—Ha llegado a esta ciudad el agregado del Japón en la España nacionalista Sr. Katoto Olsino, quien fue recibido en la estación por altos funcionarios diplomáticos.

Agradecimiento

Oviedo.—El Ayuntamiento de Oviedo ha recibido una carta del general Arauca agradeciendo la concesión de la primera medalla de la ciudad.

El Sr. Caballero

En idéntico sentido se recibió otra carta del temente coronel Sr. Caballero.

Los japoneses

Tokio.—Las tropas japonesas continúan su avance encontrando escasa resistencia y habiendo tomado posiciones de gran importancia que han dejado a los chinos incomunicados con algunos pueblos.

Visitando

París.—El general Gamonet, jefe del Estado Mayor francés, llegó a Túnez en viaje de inspección.

A Argelia

Después de visitar los objetivos militares de aquella plaza marchó a Argelia con el mismo objeto.

Salón Teatro

MAÑANA 5 1/2, 7 1/2 y 10 1/2

La simpática Huerfanita

La película reconocida por todos los públicos como el mayor triunfo de la encantadora

SHIRLEY TEMPLE EN ESPAÑOL

A las 3 1/2: WARNER OLAND en El secreto de Charlie Chan En Español

decretos correspondientes al desarrollo del plan económico y financiero aprobado por la Cámara.

Los servicios de la producción

Se propone en uno de ellos la nacionalización de todos los servicios de la producción.

Los ferrocarriles

En otro se realizarán grandes economías en las Compañías de ferrocarriles y se impone un impuesto sobre todos los sueldos elevados.

J. Pardo Bedía MEDICO-OCULISTA

Prof. Ayudante de la Facultad de Medicina. Ex-becario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid.

Consulta de diez a una y de tres a seis.

Plaza del Instituto, 14-L.º Santiago.

Venta

Se vende la casa número 4 de la Carrera del Conde, con su huerta aneja, y un solar en la Avenida de Montero Ríos, también con huerta.

Academia de Corte y Confección

A CARGO DE LA SRA. MARIA JOSEFA VARELA MARTINEZ FRANCO, 26

Se admiten alumnas con derecho a confeccionar toda clase de prendas para su uso.

HONORARIOS MÓDICOS

SE VENDEN

Dos magníficos solares formando dos esquinas en la calle General Pardiñas del ensanche de esta ciudad los que tienen de extensión, uno 559 metros cuadrados y otro 639 metros.

De su situación precio y condiciones, informará el Perito Agrícola Ramón Rey Barreiro Avenida de Rosalía Castro, número 31, Santiago.

CLINICA DE MEDICINA Y CIRUGIA

Dr. Angel Jorge Echeverry CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Consulta y operaciones de los huesos, músculos y articulaciones. Gabinete de Radiología y Electrología.

Saura, 9 Teléfono 1241

Se vende

la casa número cincuenta y uno de la calle de Sar de esta ciudad, con huerta unida. Es libre de gravamen y está inscrita en el Registro de la Propiedad

Del precio y condiciones de venta, informarán en la Notaría del Doctor D. Manuel Banet Fontenla, Conga número 8, bajo.

Habitación confortable amueblada

Se alquila a matrimonio sin hijos o para dos amigos, habitación amplia, independiente, con balcones a la calle, con pensión o sin ella, en el primer piso de la casa Rúa Nueva núm. 1, donde puede verse y tratar, desde las tres de la tarde.

Venta

de la casa de nueva construcción, sólida y moderna instalación, emplazada en la principal avenida del «Ensanche», calle del Doctor Teijeiro.

Para más informes en la misma.

Venta voluntaria

Se hace de la casa número 18 de la calle del Preguntoiro. Para informes, Bautizados, 12.

Se vende

Saca número 40 de la calle de San Lorenzo, compuesta de bajo, piso y huerta unida. Informes en Calderería, número 50, 2.º piso.

Andrés Sánchez G. Adanza ABOGADO

MONTERO RÍOS, 17, 2.º SANTIAGO

Venta de casas

Se venden dos casas en la calle de la Senra; una en la Fuente de San Antonio; otra en la Virgen de a Cerca, y tres en la Avenida de Rosalía Castro, todas estas con huerta unida. Precios de 27.000 pesetas a 150.000.

Para informes GUMIL, Carrera del Conde, 17. Teléfono 1625

CARBONES

GALLETA y COK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. OBUJO para braseros. SAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION.

Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 8

Ignacio Castro Iglesias Médico

Consulta de Enfermedades internas. Especialista en las del pulmón y corazón. Horas de cuatro a seis. Viveren de la Cerca núm. 5

COÑAC «FERRARO»

Pídalo Vd. en Cafés y Bares.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

Bolsa de la Propiedad

PISOS PARA ALQUILAR Algalia de Abajo: la casa n.º 29. Algalia de Arriba, el piso 1.º de la casa núm. 35. Algalia de Arriba número 49, el piso 1.º

Antealtares: el piso 1.º de la casa núm. 2. Avenida del General Franco (Hórrero) el bajo de la casa núm. 44. Avenida del General Franco (Hórrero), bajos de la casa núm. 46. Av. Rosalía Castro, 2: el sótano. Brillares: el bajo de la casa número 5.

Cardenal Payá, números 2-4, la bohardilla de dicha casa. Castrón d' Ouro núm. 12: se alquilan cuatro pisos. Castrón d' Ouro, 18: el piso 2.º Campo de las Huertas, el bajo y pisos 1.º y 2.º de la casa núms. 5 y 6 Dr. Teijeiro, los pisos bajos derecha e izquierda y el piso 3.º de la casa del Sr. Harguindey. Entremuros núm. 6: el bajo. Ensanza, el piso 1.º y el bajo de la casa número 9. Gelmírez, 16, el piso 1.º Gelmírez, 18, el piso 1.º General Aranda (Ensenanza): el garaje de la casa número 9. Hórrero: el piso 1.º de la casa n.º 2. Laureles número 10: el bajo. Huertas, 23, los pisos 1.º y 2.º Pejiño de Abajo, 32, pisos 1.º y 2.º Puerta de la Peña: el piso 1.º de la casa núm. 3. Rúa Nueva, 14, el sótano. Rúa del Villar núm 26: el bajo. Rúa del Villar, 70: el piso 2.º Rúa del Villar, el piso 3.º de la casa número 74.

A las nueve de la noche PREVENCIÓN

Jefe de Escuadra Ramón Segade Souto

Falangistas-Tradicionalistas

Luis Chacón Cruz Manuel Costoya Martínez Luis Rey Bernárdez

CARCEL

Falangistas-Tradicionalistas Antonio Seoane Rodríguez Luis Otero Varela Manuel Marañón Plata José Fernández González José Varela Pombo Santiago Cepeda Vidal

IMAGINARIAS

Jefe de Escuadra Manuel Pereira González

Falangista-Tradicionalista

Modesto Formigo Sánchez

Servicio con la Guardia Civil

Falangistas-Tradicionalistas José Ramos Sísar Ramiro Servia Salgueiro Francisco Vilas Bonino Bibiano Giménez Mallo José Ramón Méndez Pedro Martínez Nouche

Servicio de antiaeronáutica

Subinspector de Servicio Jefe de Falanga, Ramón Feireiro de la Maza

Jefe de Escuadra

Ramón Méndez Hyde

Falangistas-Tradicionalistas

Luis Garza Zabala Aguirre José Mosquera Cimadevila Enrique Mosquera Pérez

Santiago, 12 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—De orden

del Jefe de Milicias, El Jefe de Falanga Ayudante, Antonio Romero Escudero.

Los arbitros municipales

Recaudado el día 11 Central, 345 95 pesetas Mem Norte, 2 15 Matadero, 141 40 Cornos, 46 00 Camino Nuevo, 85 00 Cochés, 32 70 Hórreo, 51 85 Sar, 20 15 San Pedro, 46 35 San Cayetano, 41 20 Vist Alegre, 23 50 Taras, 5 75 Carmen, 12 05 San Lorenzo, 14 20 Plaza Mercado, 144 30 Matadero (cerdos), 1.139 75 Duguello, 20 46 Total, 2 175 76

Reconocimiento sanitario

Central, 107 05 pesetas Matadero, 16 00 Cochés, 3 20 Matadero (cerdos), 62,00 Total, 182 25

PISOS.—Se alquila el segundo

piso de la casa número 38 de la Rúa del Villar, con cuarto de baño y agua corriente. Precio módico. — Razón: Calle del Centro, 15.

BUJAN.—CIRUJANO CALLISTA.

Horas: de once a dos y de tres a seis. Festivos, de once a dos. — Rúa del Villar, 69, principal.

ENRIQUETA SILVA DE GUERREROS, Profesora en Partos.

—Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º. Teléfono 1.485.

VENDENSE algunos accesorios

de reparación de radio-receptor. Darán razón Plazuela de San Roque número 1-1.º

VENTA DE DOS SOLARES

en la calle del Hórreo, juntos o separados.

EL JOVEN

Jesús Alejandro Calvelo

Murió por Dios y España en el Frente de Cataluña (Sierra de Pandis) el 1.º de noviembre de 1938 a los 23 años R. I. P.

Su padre Ramón Alejandro Mata; sus hermanos (Sor Teresa y Sor Carmen, Hijas de la Caridad), José y Germán Alejandro Calvelo (en el frente); hermana poética María Taboada Iglesias; sobrina M.ª del Carmen Alejandro Taboada; tíos, primos y demás parientes

Ruegan a todas las personas piadosas tengan la bondad de asistir al funeral de entierro que tendrá lugar el lunes día 14, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María la Real de Sar; por cuyo favor anticipan gracias. Santiago, 12 de noviembre de 1938.

EL MILICIANO ROJO

Era en El Valle de la Serena.
Al miliciano rojo que pasó a nuestras filas
le sangraban los pies.
Y su cuerpo era un
esqueleto con vida.
Nos contó como aquellos comisarios feroces
sin cultura,
ni honor,

ni disciplina,
a los morbosos crímenes llamaban
<cumplimiento y sentencia de Justicia>.
Lo habían reclutado estando enfermo,
sin hogar ni familia,

era un hampón sin fé y sin trabajo
que aguardaba el reparto comunista,
Fue una lucha de engaños y miserias,
las batallas perdidas,
la impiedad de sus jefes,

y el profundo dolor de sus heridas,
(o tal vez el recuerdo de su madre
que jamás conoció por su desdicha),
lo han reaccionado. Y en sus lágrimas
que por su rostro mustio van a prisa,

el arrepentimiento traduce sin palabras
y se postra en silencio de rodillas.
El miliciano rojo equivocado y huérfano
es otro en nuestras filas,
quiere a España la auténtica que ha sido
quien lo ha resucitado a nueva vida.

Herminia FARIÑA.



A V I S O

En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

También hay a la venta papel para envolver.

Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

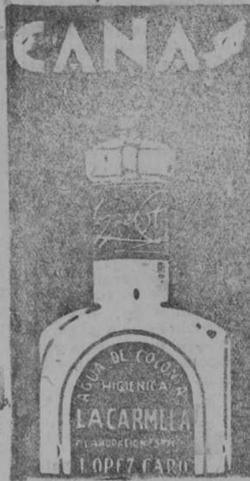
EN

Santiago de Gallola

DIRECTORES: LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Dr. Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva.

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424
Dr. Alsina, 1125
Sanatorio, 1.006.



lavante maravilloso

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colombiana «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, vario que constituye una novedad en lociones.

Venta todas partes



Librerías PORTO

Cervantes, 12

Rúa del Villar, 1

TELÉFONO 1.223

TELÉFONO 1.123

Apartado de Correos 9

SANTIAGO DE COMPOSTELA

Novedades

- Exclusiva de libros de texto para las distintas Facultades y escuelas Especiales:
- Obras de consulta, recreativas, literarias y científicas.
- Especialidad en material pedagógico moderno.
- La Casa más especializada en suministros para nuevas creaciones escolares.
- Obras Litúrgicas, Morales y Místicas.

El mejor purgante AGUAS de

CARABANA

Diativas Antibiliosas Antiherpéticas

Jabón de sales de Carabana

MEDICINAS Y DE USO CASERO EN ABSOR POR VÍAS RESORCIÓNES DE LA PIEL

PASTILLA pequeña 0.80 cént. Grande 1.25. Pedidos: Rivas de B. (Chóvarri) Alcalá 17, Madrid De venta: Farmacias, Parafarmacias y Droguerías